

LANUS, 05 ABR 2017

DECRETO

Nº

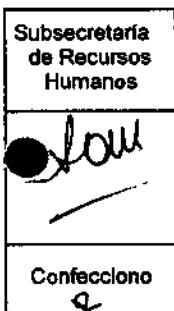
0783

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.- Designase a partir del día 1º de abril al 30 de junio de 2017, al señor Vicente Manuel YVARRA, D.N.I. N° 11.780.638, quien ya perteneciera al personal de esta Comuna con Legajo N° 25548/2, Personal Temporalizado Mensualizado, desarrollando funciones de Auxiliar de Administración, Jurisdicción 1.1.1.01.14.000, Categoría Programática 22, Oficina 210, Categoría 287, con un Importe de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.544,40), Agrupamiento 9 .-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno, Contadora Noelia Vanina QUINDIMIL y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-



CDORA. NOELIA VANINA QUINDIMIL
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

